

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2020

"ADULTICIDA OLEOSO, LARVICIDAS Y TELA TRICOTH PARA EL COMBATE DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

12 de junio del 2020



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 15:00 horas del 12 de junio del 2020 en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco., con domicilio en Dr. Baeza 107 C.P. 44100 col. Centro Guadalajara, Jalisco.", se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto "Calendario de Actividades", de las bases que rigen la presente LICITACIÓN, registrándose los siguientes hechos:

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

Presentación de Proposiciones.

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto 4, 7 Y 9 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que estuvieron presentes a la hora señalada para su registro:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS

Segundo. - Se procede al desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas relativas a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2020. "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS".

Se informa que se registró un **PARTICIPANTE** para la presentación y apertura de proposiciones, mismo que se registró conforme a lo establecido en el punto 4, 7 y 9 de las **BASES**.

Como primer punto de la sesión se sometió a consideración con los miembros del comité que para la presentación de propuestas los "PARTICIPANTES" permanezcan fuera del auditorio y que algunos de los miembros del comité se encuentran enlazados de manera virtual a la sesión, todo esto para evitar la propagación del brote de COVID-19 en atención a el acuerdo del Secretario de Salud mediante el cual se emiten los criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19 en el estado de Jalisco, publicados en el Periódico Oficial Estado de Jalisco el día martes 17 de marzo de 2020 lo cual se aprobó por unanimidad.

Se nombró al **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la apertura de proposiciones:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS

El presidente cierra el registro del **PARTICIPANTE** e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del **EVENTO**.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los miembros del comité que se encuentran presentes, el nombre del **PARTICIPANTE**, al que se solicita su **PROPUESTA** (Técnica y Económica) en sobre cerrado; se corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases que rigen la presente **LICITACION**, en un sobre debidamente rotulado cada una.

Dos integrantes del "COMITÉ", proceden a abrir los sobres, revisan su contenido y firman la propuesta técnica, verificando de manera general que dicha propuesta contenga los documentos que se solicitó en el punto 7 de las bases, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

Las observaciones que se desprende del formato denominado "relación de entrega de documentación" formarán parte del expediente correspondiente.

El PARTICIPANTE cumple al presentar todo lo solicitado en el punto 7 de las bases.

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE**, "**FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL**, **S.A. DE C.V.**".

Se procede a realizar la apertura de las propuestas económicas de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos son los que se señalan a continuación:

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MONTO
1	FOMENTO BIOTECNOLOGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$19,499,999.14 (diecinueve millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve 14/100 M.N.)

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnica como económicamente la conveniencia de la propuesta, es que se realizará el fallo de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme lo establece la propia convocatoria.

Tercero. - Se acuerda que él **FALLO** se llevará a cabo el día 16 de junio de 2020 en el **DOMICILIO**, de conformidad con el CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **17:30** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE.**

NUM.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	FOMENTO BIOTECNOLÓGICO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	JESÚS GUADALUPE ESPINOSA SALINAS	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-015-2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS NEBULIZADORES PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS"

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http://ssi.jalisco.gob.mx/transparencia

Fin del Acta. ------

